

**RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN POR LA QUE SE PUBLICAN NUEVOS LISTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE BAREMACIÓN DE CURRÍCULUM, PARA LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, RADIODIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

Por Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Director Gerente, mediante Resolución de 15 de mayo de 2023, ordena la publicación de los listados provisionales de la fase de baremación de currículum.

Por Resolución 26 de junio de 2023 se aprueba y publican los listados definitivos de la fase de baremación de currículum, tras la validación de los méritos, para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

El día 29 de junio de 2023 tiene entrada en el Registro del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón Recurso Potestativo de Reposición frente a la referida Resolución de 26 de junio de 2023.

De conformidad con lo anterior, el Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en uso de las funciones que tiene atribuidas en el artículo 1.1.a) y l) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y siguientes del Convenio Colectivo vigente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, publicado en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de febrero de 2007,

## **R E S U E L V E**

**PRIMERO:** Aprobar, por Acuerdo de la Mesa de Selección del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, nuevos listados definitivos de la fase de baremación de currículum en las categorías de Titulado Superior Especialista en Psiquiatría, Radiodiagnóstico y Cirugía General y del Aparato Digestivo que sustituyen a los anteriores, como consecuencia de la interposición de recurso de potestativo de reposición a los listados definitivos publicados por Resolución de 26 de junio de 2023.



SEGUNDO: Publicar estas nuevas puntuaciones en la página web <https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/>, en el apartado Oferta de Empleo Público (proceso selectivo identificado como OPE Estabilización da 6ª y 8ª Ley 20/2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo de un mes a contar desde su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con cuanto establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El Director Gerente

